



LOS GOBERNANTES DE MICHOACÁN

DURANTE UN SIGLO.

POR JESÚS ROMERO FLORES.

El día 22 de mayo del año de 1821 la plaza de Valladolid quedó en poder del Ejército de las Tres Garantías, por capitulación del Jefe de las armas realistas don Luis Quintanar, que la guarnecía, ante don Agustín de Iturbide.

Con esa fecha desapareció, pues, de entre nosotros, el Gobierno virreinal, toda vez que el último Intendente, que lo era don Manuel Merino y Moreno, marchó a la capital de la Colonia juntamente con las tropas reales.

Asumió el gobierno político de la entonces Provincia de Valladolid el Alcalde Primero Constitucional de la ciudad, don Ramón de Huarte, persona distinguida por su posición social y económica y quien tuvo desde luego el aplauso de los soldados trigarantes por ser pariente muy cercano de Iturbide.

Consumada la Independencia de México el 27 de septiembre del propio año (1821), el Supremo Consejo de la Regencia que gobernaba el país confirmó el cargo de Jefe Político de Michoacán al mismo Sr. Huarte, con fecha 18 de octubre, cargo que desempeñó hasta la fecha que más adelante expresaremos.

Por decreto de 17 de noviembre de 1821 y con arreglo a la Constitución española (que siguió rigiendo en México después de consumada la Independencia), fueron creadas las Juntas o Diputaciones Provinciales, habiéndose instalado la de Michoacán el primero de febrero del siguiente año y

que estuvo integrada de la siguiente manera: Presidente, el Sr. don Ramón de Huarte, que era a la vez Jefe Político de la Provincia; Secretario, don Juan José Martínez de Lejarza, como vecino de la ciudad; Vocales: Canónigo don José Díaz de Ortega, Gobernador de la Mitra; Lic. don José M. Ortiz Izquierdo, Juez Letrado; don José de Michelena, Canónigo Racionero; Capitán Francisco Camarillo; Lic. don Manuel Diego Solórzano y el Sargento Mayor don Pedro Villaseñor.

En el mismo año de 1822 tuvo lugar la proclamación de don Agustín de Iturbide como Emperador de México y al siguiente su derrocamiento por el triunfo de la República. El Gobierno Imperial fue sustituido por una Junta denominada "Poder Ejecutivo," integrada por don Pedro Celestino Negrete, don Nicolás Bravo y don Guadalupe Victoria, como propietarios, y como suplentes don Mariano Michelena y don Miguel Domínguez. Finalmente, fue convocado un nuevo Congreso Nacional que, con el título de Constituyente, se instaló en México el 7 de noviembre de 1823.

Entre tanto se desarrollaban los anteriores sucesos, que cambiaron por completo el régimen político de la nación, en Michoacán continuaba gobernando el Sr. don Ramón de Huarte y la Junta Provincial, hasta los primeros días de diciembre del año expresado, en que fue sustituido el Sr. Huarte por el Sr. Lic. don Antonio de Castro, quien asumió el cargo con el nombre de Jefe Superior Político Interino, de la Provincia.

Tocóle a este íntegro y probo Magistrado la ardua labor de organizar la nascente entidad michoacana, encauzándola con sabiduría y tino por el sendero republicano, y uno de sus primeros actos fue publicar y hacer cumplir el decreto de 16 de diciembre de 1823, expedido por el Soberano Congreso Nacional Constituyente y por el cual la Nación adoptaba para su gobierno la forma de República representativa, popular, federal.¹

Dió principio el año de 1824, fecundo en nuestra historia republicana en hechos memorables, con la expedición de la convocatoria del primer Congreso Constituyente michoacano, la cual, dimanada del Soberano Congreso Constituyente Mexicano, con fecha 17 de enero, indicaba cuáles Estados deberían proceder a establecer sus Legislaturas, de cuántos miembros deberían componerse tales cuerpos legislativos y la forma y manera de verificarse la función electoral y la fecha de su verificación.

En efecto, conforme a lo ordenado en el decreto a que se ha hecho mé-

1 "Primera Secretaría de Estado. Sección de Gobierno.—El Supremo Poder Ejecutivo se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:—El Supremo Poder Ejecutivo nombrado provisionalmente por el Soberano Congreso Mexicano, a todos los que las presentes vieren y entendieren SABED: que el Soberano Congreso Constituyente ha decretado lo que sigue:—El Soberano Congreso ha tenido a bien decretar:—Que habiéndose aprobado el artículo 5º de la Acta Constitutiva en estos términos: "La Nación Mexicana adopta para su gobierno la forma de República representativa, popular, federal, se publique desde luego, solemnizando la publicación con salvas de artillería, repiques y acostumbrados regocijos y se comuníque a las Provincias, para darles este consuelo por que suspiraban; sin que por ésto se entienda que en el momento se haya de dar paso en los pueblos a hacer novedad, sino que se espere la publicación de la Acta y de la Ley Constitutiva de los Congresos de los Estados.—Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo y

rito, las primeras elecciones para diputados locales se verificaron en los días 15 y 22 de febrero y 14 de marzo, pues fueron elecciones indirectas en segundo grado.

Michoacán recibió el título de Estado conforme al Acta Constitutiva de la Federación, expedida el 31 de enero del año que se menciona y promulgada el 16 de febrero. El art. 7º de dicha Acta dice: "Los Estados de la Federación son por ahora los siguientes: El de Guanajuato, el Interno de Occidente, compuesto de las Provincias de Sonora y Sinaloa; el Interno de Oriente, compuesto de las Provincias de Coahuila, Nuevo León y Texas; el Interno del Norte, compuesto de las Provincias de Chihuahua, Durango y Nuevo México; el de México, el de Michoacán, el de Puebla de los Angeles, &c., &c."

Hecha la elección de diputados, como antes dijimos, resultaron agraciados con tan elevada investidura, los ciudadanos que en seguida se expresan: José M^a Rayón, Pedro Villaseñor, Manuel González, Isidro Huarte, José Salgado, Manuel de la Torre Lloreda, José M. Jiménez, José M. Paulín, Juan José Pastor Morales, Manuel Menéndez y Agustín Aguiar.

El primer decreto del Congreso fue declararse legítimamente constituido, confirmar en el ejercicio de sus funciones al Lic. don Antonio de Castro, como Jefe Superior Político, entretanto se procedía a la elección de Gobernador, y autorizar al mismo funcionario para hacer cumplir las determinaciones del propio Congreso.

Su segundo decreto confirmó en sus puestos a todas las autoridades así civiles como militares del Estado; su tercer ordenamiento, expedido con fecha 8 de abril de 1824, fue para nombrar Gobernador Interino del Estado.

Don Francisco Manuel Sánchez de Tagle fue el primer ciudadano que en Michoacán se vió ungido con el voto de los representantes del pueblo para asumir interinamente la más alta investidura política; nombrábase, además, al propio Sr. Lic. don Antonio de Castro, que había venido fungiendo como Jefe Superior Político, Teniente Gobernador de la propia Entidad.

Era el ciudadano Sánchez de Tagle uno de los políticos y literatos de mayor nombradía y fama en aquel entonces; ligado en íntima amistad a las más altas personalidades de su tiempo, residía en México desde su juventud, habiendo hecho su carrera literaria en el Colegio de San Ildefonso; figuró en

dispondrá su cumplimiento haciéndolo imprimir, publicar y circular.—México, 16 de Diciembre de 1823. Tercero de la Independencia y Segundo de la Libertad.—Antonio de Gama y Córdova, Vice-Presidente; Florentino Martínez, Diputado Secretario. José Mariano Marín, Diputado Secretario.—Por lo tanto mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento y dispondréis se imprima, publique y circule. En México a 16 de Diciembre de 1823. Mariano Michelena, Presidente.—Miguel Domínguez.—A. D.—Lucas Alamán.—Y lo traslado a Ud. para su inteligencia y puntual cumplimiento.—Dios guarde a usted muchos años.—México, 16 de Diciembre de 1823.—Alamán.—Es copia que dirijo a vuestra Excelencia para su conocimiento.—Dios y Libertad, Valladolid 22 de Diciembre de 1823.—Exmo. Sor. Antonio de Castro.

puestos de la Judicatura desde la época virreinal; esto no obstante, al proclamarse la Independencia fue uno de sus adictos y simpatizadores, habiendo pertenecido a la conjuración llamada de "los Guadalupe," motivo por el cual, a la consumación de la Independencia, fue llamado a formar parte de la Soberana Junta Provisional Gubernativa; a Sánchez de Tagle y a Sartorio se atribuye la redacción del Acta de Independencia del Imperio Mexicano.

Aunque ligado en amistad y paisanaje con Iturbide, no fue, sin embargo, de sus partidarios como Emperador, debiéndose a esto el que figurara al triunfo de la República.

Como poeta fue uno de los miembros de la "Arcadia Mexicana" y sus versos fueron de los primeros en cantar el triunfo del Ejército Trigarante, en una oda inmortal, así como había sido también de los que lloraron en sentida elegía la muerte del ínclito Morelos.

Jurisconsulto notable, era Sánchez Tagle el hombre ideal para regir los destinos de su Estado en aquellos días de laboriosa reorganización social y política.

Declinó, empero, el nombramiento que los representantes de su Estado le otorgaban, viéndose la Legislatura en el caso de designar a otra persona para que asumiera el poder en aquellos difíciles momentos.

El Sr. Lic. don Antonio de Castro fue nombrado Gobernador por decreto de 19 de julio de 1824, habiendo entrado en posesión de su puesto, con tal carácter, en la misma fecha.

¡Extraña coincidencia! El primer Gobernador interino de Michoacán tomaba posesión de su puesto, precisamente el día en que caía ajusticiado por las balas de la República el Emperador Iturbide.

Aun cuando ya el Sr. de Castro figuraba en el poder, fue primeramente con el carácter de Jefe Superior Político y después substituyendo al Sr. Sánchez Tagle que no llegó a presentarse. Fue, pues, de hecho el Sr. de Castro el primer Gobernador de Michoacán; mas por expreso mandamiento de la Ley no lo fue sino hasta el 19 de julio a que antes hicimos mención y esto con el carácter de interino.

La labor gubernativa del Sr. de Castro en su interinato preconstitucional fue altamente fecunda, pues con su incansable actividad se dedicó a trazar los cimientos de nuestra organización política, haciendo cumplir fielmente las disposiciones de la Legislatura y creando, por decirlo así, el engranaje administrativo en sus diversos y complicados ramos.

El primer Congreso Constituyente de Michoacán duró en sus labores del 6 de abril al 21 de julio de 1825, habiendo promulgado la Constitución Política, fruto de sus estudios y desvelos, el 19 del propio mes y año.

Basta dar una ojeada a la legislación de aquellos años para comprender la gran suma de talento y de labor que pusieron aquellos inolvidables legisladores, para que, en el breve término de quince meses, hayan dejado constituido al Estado en todos sus Poderes, con leyes que acusan mucho adelanto con relación a la época de que se acababa de salir, y, lo que es más, mucho desinterés y patriotismo.

Aun cuando nuestros modestos apuntes se refieren únicamente a las personas que han estado encargadas del Poder Ejecutivo, como una excepción y por tratarse de la primera Legislatura, vamos a recordar los nombres de algunos de sus más ilustres miembros.

Se destaca en primer término el Sr. Pbro. don Manuel de la Torre Lloreda, Cura de Pátzcuaro, conspirador desde el año de 1809 y grande amigo de los insurgentes; por la ayuda que prestó a la revolución de independencia fue traído a la entonces Valladolid, en donde estuvo preso algún tiempo. Al triunfo de la Independencia fue llamado a México por Iturbide, quien lo nombró Ministro. Vuelto a Michoacán y electo diputado, fue el autor del proyecto de Constitución. Terminado su ejercicio legislativo se retiró a la vida privada, falleciendo en 1836.

Fue el P. Lloreda un literato de los más notables en su época y poeta inspirado. En un certamen se le otorgó un premio de seis mil pesos por un trabajo literario.

Cura, como el anterior, fue también el Diputado don Juan José Pastor Morales, hombre de los más acaudalados e influyentes de su época; heredó de sus antepasados las ricas haciendas de Tecacho, el Potrero y Bellas Fuentes, las cuales a su muerte dejó para el fomento de la Instrucción Pública, la fundación de una Escuela de Agricultura y una Biblioteca Pública y otras mejoras para Zacapu y Huaniqueo; ninguna de sus disposiciones fueron, desgraciadamente, cumplidas por sus albaceas.

Estuvo ligado en estrecha amistad con el historiador y político don Lucas Alamán y figuró en la política siempre en los más honrosos lugares.

Se distinguió por su elevado espíritu filantrópico, pues acorrió siempre a los dolores de la humanidad con la mayor solicitud y empeño.

Los insurgentes también tuvieron sus representantes en aquel primer Congreso; desde luego don José María Rayón, hermano de don Ignacio, don Ramón, don Francisco y don Rafael, oriundos del mineral de Tlalpujahua.

Don José María Rayón acompañó al Sr. Hidalgo desde su paso por Maravatío; fue, en Guadalajara, uno de los redactores de "El Despertador Americano" y solamente se separó de los primeros caudillos en el Saltillo, para volver, con su hermano don Ignacio, a hacerse cargo de la campaña de Michoacán.

Sería tarea larga relatar las innumerables actividades de este jefe insurgente, pues su vida y hechos llenan las páginas de la historia de nuestros once años de lucha por la libertad.

A la consumación de la Independencia y triunfo de la República fue electo Diputado al primer Congreso Constituyente, en donde, con sus luces y patriotismo, prestó importantes servicios a aquella primitiva asamblea.

Posteriormente a esa función política se retiró a la vida privada y, viudo ya, recibió las órdenes sacerdotales retirándose completamente al ejercicio de su ministerio.

Insurgente también lo fue don Pedro Villaseñor, oriundo de Jalisco, por el lado de Quitupan, en los límites con Michoacán. Se presentó a Hidalgo

en Guadalajara y desde entonces conoció y fue grande an... quien regresó de Saltillo a Michoacán en donde hizo la campaña durante los once años de lucha.

Formó parte muy principal de las Juntas de Gobierno que establecieron los insurgentes para organizar el movimiento político-militar. Junta de Uruapan (1816). Junta de Jaujilla (1817). Junta de Huetamo (1818) y Junta de Balsas. Los miembros de esta última junta, desorganizados y sin fuerzas, se rindieron o fueron hechos prisioneros; solamente Villaseñor se mantuvo firme y prefirió andar errante o vivir oculto hasta la consumación de la Independencia.

Como dijimos, formó parte de nuestro primer parlamento, desempeñando después empleos oficiales de alguna importancia; murió sumamente anciano, por el año de 1849.

Insurgente fue también el Sr. don José Salgado; apasionadísimo por la República Federal y quien, después de este Congreso, figuró como Gobernador desarrollando una vida intensa, que en su oportunidad describiremos.

Los insurgentes Rayón, Villaseñor y Salgado, llevaron al primer Congreso michoacano los ideales libertarios de nuestros primeros caudillos y su voz estuvo siempre pronta a defender la causa que durante tantos años habían sostenido con las armas en la mano.

Abogado notable; en su tiempo, lo fue don Isidro Huarte, hermano político de Iturbide; ilustró con sus conocimientos las discusiones de la Asamblea Constituyente, aun cuando por enfermedad no asistió a las últimas sesiones ni firmó la Constitución.

*
*
*

Con arreglo a la ley que se acababa de expedir, fue convocado el pueblo michoacano para la elección de nueva Cámara, así como para la designación definitiva de nuestro primer Gobernador Constitucional, electo democráticamente.

Electa e instalada la nueva Legislatura, expidió su primer decreto con fecha 13 de agosto de 1825, haciendo la declaratoria de Gobernador y Vice-Gobernador en favor de los CC. Lic. Antonio de Castro y José Salgado, respectivamente. Su segundo decreto tuvo por objeto señalar la fecha de toma de posesión del gobernante, así como el ceremonial a que debería sujetarse el acto.

El Sr. Lic. don Antonio de Castro tomó posesión como Gobernador Constitucional de Michoacán, conforme a un complicadísimo ceremonial civil y religioso, el día 6 DE OCTUBRE DE 1825; en ese mismo día se instaló el Consejo de Gobierno que asesoraba en sus funciones al Gobernador.

Como dato histórico curioso, deberá decirse que el primer Palacio de Gobierno fue el edificio conocido durante la época colonial con el nombre de "la Factoría," o sea el que actualmente es el Palacio Municipal. El Salón

de Sesiones de nuestras primeras legislaturas estuvo en el edificio de la Compañía de Jesús, hoy Escuela de Artes; para la instalación del primer Congreso Constituyente se ocupó el Salón de Actos del Seminario, edificio que hoy está destinado a Palacio de Gobierno.

Electo el Sr. de Castro para un período constitucional de cuatro años, no duró, empero, en el desempeño de sus elevadas funciones, todo ese tiempo; su renuncia la aceptó el Congreso con fecha 9 de noviembre de 1827, entrando a sustituirlo el Vice-Gobernador Sr. Salgado.¹

Fue el Sr. de Castro un buen gobernante: ilustrado, enérgico y probo; a él se debe fundamentalmente la magna empresa de reorganizar la administración pública después del período colonial, en que los mexicanos estuvieron excluidos de las funciones y puestos públicos de importancia. El hecho de haber renunciado el gobierno por no verificar la expulsión de españoles no es una mancha.

Durante el gobierno del Sr. de Castro se instaló el primer Tribunal de Justicia en el Estado, que se integró por los Magistrados siguientes: Lics. José Ma. Sánchez Arriola, Manuel Diego Solórzano y Pedro Martínez de Castro; fue nombrado Fiscal el Lic. don Tomás Mariano Bustamante.

Impulso poderoso recibió también de su parte la Instrucción Pública con el establecimiento de la B. Compañía Lancasteriana, que tuvo por objeto fundar y sostener escuelas primarias por el sistema de Bell y Lancaster.

Las comunidades indígenas volvieron a poseer y usufructuar sus tierras, de tiempo atrás en posesión de los Ayuntamientos. Se dictaron los reglamentos respectivos para la correcta distribución de las tierras entre los descendientes de las primitivas familias.

El 27 del mismo mes y año el Sr. Castro solicitó y obtuvo de la Legislatura exención de empleos concejiles por cuatro años.

Retirado a la vida privada, terminó así la gestión política de nuestro primer Gobernador.

Durante el interinato del Sr. don José Salgado se llevó a efecto la expulsión de españoles; se formaron las milicias del Estado; en celebración del 16 de Septiembre de 1828, se cambió el nombre de la ciudad de Valladolid por el de MORELIA, en honor del Generalísimo Morelos, y se estableció la Facultad de Medicina de Michoacán.

Entre el Ejecutivo y el Congreso surgieron serias dificultades con motivo de la aplicación de la ley sobre expulsión de los españoles, por lo cual dicho cuerpo depuso al Sr. Gobernador Salgado, con fecha 2 de diciembre de 1828, entrando a sustituirlo el Vice-Gobernador, que lo era don Pedro Villaseñor, persona de quien nos ocupamos con anterioridad.

El Sr. Villaseñor solamente duró en el gobierno nueve días, entrando a sustituirlo, con fecha once del propio mes, el Sr. Consejero decano, Dr. don Juan Manuel González Urueña, médico y ciudadano distinguido que con este he-

¹ Aseguran que la causa por la cual el Sr. Lic. Castro renunció el Gobierno fue debido a la disposición relativa a la expulsión de los españoles radicados en nuestro país, orden que él no quiso verse en el penoso caso de tener que cumplimentar.

cho empezó a figurar en primera línea en la política del Estado, donde debería después ocupar tan distinguido lugar.

El Gobierno federal justificó ampliamente la conducta del Sr. Gobernador Salgado, por lo cual la Cámara local tuvo que reponerlo en el desempeño de su cargo, expidiendo con tal fin el decreto de 18 de diciembre del propio año (1828).

Las elecciones verificadas en el año de 1829 favorecieron para el cargo de Gobernador al Sr. Gral. don José Salgado, que venía fungiendo como Gobernador sustituto, y al Sr. don Diego Moreno como Vice-Gobernador. En tal virtud tomaron posesión de sus respectivos cargos el día 6 de octubre del año de referencia, para el cuatrenio que terminaría en el año de 1833.

Antes de entrar a relatar el agitado período de este mandatario, es conveniente precisar algunos puntos de la política general que influyeron de una manera definitiva en los acontecimientos que tuvieron verificativo en Michoacán.

Triunfante la República, se formaron dos bandos o partidos: el federalista y el centralista. En mayoría el primero, se verificaron las elecciones, resultando electo para la Presidencia de la República el Gral. don Guadalupe Victoria y don Nicolás Bravo como Vice-Presidente, los cuales tomaron posesión de sus puestos el 10 de octubre de 1824.

Al amparo del nuevo orden de cosas no dejaron de seguir trabajando los dos partidos políticos nacientes y que tendrían que ser la fuente y origen de todas nuestras posteriores luchas. Establecidas las logias masónicas, los políticos se afiliaron, unos al grupo yorkino, los exaltados, y al escocés los moderados. Tales partidos no fueron sino lo que más tarde serían nuestros liberales y conservadores, entonces bajo la denominación de federalistas y centralistas. Estos fomentaron conspiraciones y rebeliones como la del P. Arenas y Montaña; aquellos, en represalia, obtuvieron el decreto sobre expulsión de los españoles, que vino a exacerbar más los ánimos.

Así las cosas, vino la elección para nuevo Presidente de la República, presentándose dos candidatos: el Gral. Manuel Gómez Pedraza, que disfrutaba del favor oficial y que, gracias a él, resultó triunfante con fecha 19 de septiembre de 1827, y el Gral. don Vicente Guerrero, que representaba las tendencias del partido avanzado y el cual, no conforme con el triunfo del primero, se levantó en armas, primero con el Plan de Jalapa y después con el pronunciamiento de la Acordada, en la ciudad de México, hasta que el Congreso Nacional declaró, en enero de 1829, insubsistente la elección de Pedraza y Presidente al Gral. Guerrero, quien tomó posesión de su puesto el 19 de abril del citado año, teniendo por sustituto al Gral. Anastasio Bustamante.

No fue, ni podía ser en manera alguna muy tranquila la administración de Guerrero; primero, teniendo que luchar contra el intento de reconquista que verificó España, mandando la expedición de Barradas; segundo, porque los partidarios de Pedraza no cejaron en su empeño de derrocar a Guerrero, ocurriendo a la sublevación de las fuerzas de Jalapa, que pidieron la nulidad

de elección del expresado militar. Salió en persona Guerrero a sofocar aquel movimiento, pero sus enemigos, que no descansaban, lograron sublevar la tropa de la Capital al mando del Gral. don Luis Quintanar, ayudados por el Gobernador del Distrito y por el mismo Vice Presidente Bustamante, que no era en manera alguna ajeno a tales manejos.

Asumió la Presidencia de la República el Gral. don Anastasio Bustamante, obteniendo del Congreso que decretase la incapacidad de Guerrero para asumir el gobierno.

Guerrero se retiró a las montañas del Sur para combatir aquella administración que representaba el centralismo, el retroceso y la infamia.

Este estado de agitación militar y política prevalecía en el país cuando asumió el Gobierno Constitucional del Estado el Sr. Gral. don José Salgado, en octubre de 1829: hombre de gran firmeza de carácter, antiguo insurgente, identificado con el Gral. Guerrero, de gran valor militar y civil y representante de las más avanzadas ideas políticas de su época.

La reacción, sin embargo, había ido adueñándose de algunos puestos públicos en Michoacán, entre otros del propio Vice-Gobernador don Diego Moreno, del Presidente del Ayuntamiento de Morelia, Lic. don Manuel Alzúa, pariente político de Iturbide, y de su Síndico, don José de Ugarte, ambos de la "antigua y buena sociedad de Morelia;" representaban las ideas retardatarias con las que tendría que chocar muy en breve el viejo revolucionario Sr. Salgado.

En efecto, el 5 de mayo de 1830, el Ayuntamiento de la capital del Estado tomó el acuerdo de desconocer al Gral. Salgado, reconociendo como Gobernador al Sr. don Diego Moreno. Ante esta rebeldía de la corporación municipal, Salgado desconoció a su vez al Ayuntamiento, pidiendo ayuda al Comandante Militar don Víctor Manero, para hacerse respetar; Manero se la negó, pues estaba en connivencia con la reacción, por lo cual el Gobernador tuvo que salir secretamente rumbo a Zamora, reuniendo una fuerza como de trescientos hombres para combatir a los infidentes.

Entre tanto la Diputación llamaba al Gobierno al Consejero decano Dr. González Urueña; mas poco duró, pues se presentó en seguida don Diego Moreno, que había estado de antemano en connivencia para derrocar a Salgado. (12 de mayo de 1830.)

*
*
*

Con estos acontecimientos dió principio en Michoacán la lucha entre federalistas y centralistas. Gran parte de las fuerzas del Estado se pusieron de parte de los Grals. Salgado y don Juan José Codallos, que, levantados en armas en el Sur, representaban las tendencias liberales.

Por otra parte, en la capital del Estado, el llamado Gobierno, apoyado por las fuerzas del Centro, que estaba siempre en persecución de los federalistas, se sucedía por medio de sus hombres, gobernando sucesivamente: don Diego

Moreno, de mayo 12 de 1830 a febrero 3 de 1831; del 4 al 17 del mismo mes, don José Manuel Chávez; del 18 de febrero al 23 de mayo don Antonio Pérez Gil; nuevamente el Sr. Moreno del 24 de mayo al 14 de junio del propio año; del 15 de junio al 2 de octubre el Dr. González Urueña y por tercera vez don Diego Moreno del 3 de octubre de 1831 al 14 de enero de 1833.

Incendiado nuestro Estado en los horrores de una implacable guerra civil, no hubo tregua ni cuartel durante tres años, en los que cayeron de una y otra parte aguerridos y valientes batalladores. En la historia militar y civil que con el tiempo daremos a luz, describiremos los hechos de armas más notables de esta epopeya, que sirvió para afianzar entre nosotros el principio republicano, democrático y federal, frente a las rancias ideas del retroceso, encarnadas en los hombres de las llamadas clases privilegiadas.

Baste recordar, como homenaje a aquellos aguerridos federalistas, a los "Mártires" de la ciudad de Morelia.

Cayeron acribillados por las balas de los esbirros del Comandante don Pedro Otero, los jóvenes José M. Méndez, Gregorio y Antonio Mier, Cristóbal Cortés, José M. Cisneros, Francisco Godínez, Ruperto y Agustín Castañeda e Ignacio Ortiz, quienes se hallaban presos, acusados de conspiradores en favor del federalismo y de acuerdo con Salgado. Infamemente se les hizo saber que se les proporcionaría la fuga, y al ir a realizar, fueron aprehendidos, siendo fusilados en masa, el día siguiente, 8 de diciembre de 1830, en un costado de la plaza principal que por ese hecho lleva el nombre de "Los Mártires."

Cayó también, fusilado en Pátzcuaro el 11 de julio de 1831, el benemérito Gral. don Juan José Codallos, uno de los más ardientes defensores de la causa federal.

Solamente quedaron el Sr. Gral. Salgado y el Gral. don Gordiano Guzmán, antiguo insurgente, hombre honrado y valiente, que sostuvo con firmeza sus ideas sin pedir ni dar cuartel al enemigo.

En los últimos meses del año de 1832, nuevamente, los acontecimientos verificados con relación al Gobierno general, tendrían que venir a influir directamente en los problemas de nuestro Estado.

La infame traición de Picaluga, por la cual fue sacrificado el Gral. Guerrero, y la participación que el Gobierno de Bustamante tomó en la realización de este hecho infame, restaron amigos a la administración centralista, y los hombres honrados que estaban en ese bando reaccionaron volviéndose contra él; por tal razón acontecieron muchos levantamientos, así en Veracruz como en San Luis, en Tampico y otros lugares del país. Bustamante salió a batir a los pronunciados, habiendo sido derrotado y obligado a firmar los "Convenios de Zavaleta," por los cuales volvería al poder nuevamente el Gral. Gómez Pedraza, quien duraría hasta el 1.º de abril de 1833, convocándose en seguida a elecciones y protestando todo el ejército "sostener en toda su integridad y pureza el sistema republicano, representativo, popular, federal, consignado en el Acta Constitutiva, Constitución Federal y Particular de los Estados."

En virtud de estos convenios los revolucionarios de Michoacán entraron a la ciudad de Morelia, dejando el poder don Diego Moreno el día 14 de enero de 1833 en manos de don Mariano Amezcua.

Solamente tres días duró este ciudadano, al cabo de los cuales se presentó el Sr. Gral. don José Salgado, quedando, con este hecho, restablecido en Michoacán el Gobierno legal federalista.

Inmediatamente convocó el Gobernador a elecciones para integrar la Cámara local; habiéndose verificado éstas, resultaron designados los CC. Isidro García de Carrasquedo, Lic. Onofre Calvo Pintado, Nicolás Menocal, José M. Serrano, Lic. Francisco Silva, Lic. Rafael Puga, Teniente Coronel Miguel Zíncúnegui, Coronel Fernando Riboz, Lic. Agustín Aurelio Tena, Joaquín Zendejas, Br. Joaquín Guevara, Lic. Gregorio Ceballos, Agustín Dueñas, Tte. Cor. Francisco Santoyo y Juan José Orozco.

Recordamos los nombres de los Diputados que compusieron esta Legislatura por el papel tan importante que asumieron en aquellos acontecimientos y por haber sido la única que ha funcionado fuera del territorio de Michoacán, como se verá en las siguientes páginas.

Parece que una vez triunfante el federalismo e instalado el Gobierno y la nueva Legislatura, todo hubiese marchado perfectamente; mas no fue así; lejos de darse por vencidos los reaccionarios, tramaron una nueva conspiración, levantándose en armas el Gral. don Ignacio Escalada, juntamente con don José de Ugarte, la noche del 16 de mayo del año de 1833 a que nos venimos refiriendo, al grito de "Religión y Fueros."

Los sublevados se apoderaron desde luego de la persona del Sr. Gobernador Salgado reduciéndolo a prisión; la Legislatura tuvo tiempo de escapar yendo a reunirse a Celaya, del Estado de Guanajuato, en donde reanudó sus funciones condenando el movimiento reaccionario y nombrando Gobernador al Sr. Lic. don José M. Sánchez Arriola, que no tomó posesión de su cargo, habiéndose nombrado en seguida a don José Ramón Sánchez.

El movimiento de Escalada y Ugarte fue secundado en Chalco y Cuernavaca y después por el Gral. Arista, quien hizo prisionero a Santa Anna obligándolo a hacerse cargo de la Presidencia de la República. (Santa Anna tenía el carácter de Presidente, pero fungía el Vice-Presidente Gómez Farías; las disposiciones radicales de este patricio habían sido el origen de los anteriores disturbios.)

Con el regreso de Santa Anna al poder hubieron de calmarse los ánimos, Escalada, amenazado por el general guanajuatense don Luis Cortazar y viéndose abandonado de sus soldados, dejó la ciudad de Morelia el día 29 de junio del año en curso. Salgado salió de su prisión restableciendo su gobierno y volviendo la Legislatura a Morelia.

Durante los meses de julio a noviembre ocuparon la gubernatura, en breves interinatos, los Sres. Felipe Menocal (octubre 6 a 18). Joaquín Caballero (octubre 19 a 4 de noviembre). Lic. Antonio Bribiesca (noviembre 5 a 8). Mariano Ruiz de Chávez (noviembre 9 a 19).

En los meses a que nos referimos se verificaron las elecciones para Go-

bernador Constitucional, habiendo recaído la elección en el Sr. Lic. don Onofre Calvo Pintado.

Era el Sr. Calvo Pintado oriundo de la hoy Villa de Penjamillo, habiendo recibido su instrucción en la ciudad de Morelia hasta recibirse de abogado; poseía abundantes bienes de fortuna, acrecentados con el albaceazgo de los del Pbro. don Juan José Pastor Morales.

En cuanto a sus ideas políticas y su carácter habrá que decir que era de ideas moderadas (políticos que tanto daño han hecho al país); de carácter débil y complaciente, impropio para figurar en una época turbulenta y en un partido extremista, como era al que entonces pertenecía.

Como Vice-Gobernador fue designado el Sr. Lic. don José M. Silva.

Siete meses duró en el poder el Sr. Lic. Calvo Pintado; en ellos se autorizó el establecimiento de una Casa de Moneda; se estableció en definitiva la Facultad Médica (mayo 5 de 1834); se dió la Ley Orgánica de Tribunales y el Estado se coaligó con las demás entidades para sostener el régimen federal.

Al cabo del tiempo indicado y con fecha 12 de junio de 1834, el Sr. Calvo Pintado solicitó y obtuvo licencia del Congreso para retirarse del poder, pues no quiso ser el ejecutor del acuerdo por el cual la Legislatura expulsaba del Estado al Sr. Obispo don Juan Cayetano Gómez de Portugal.

Asumió el poder el Vice-Gobernador, Lic. Silva, quien hizo ejecutar dicha disposición, saliendo de Morelia, en consecuencia, el expresado Obispo en junio de 1834.

Por estos años, como antes dijimos, era Presidente de la República el Gral. Santa Anna, quien, no obstante de haber sido con anterioridad un ardiente partidario del régimen federal, vió con malos ojos la coalición de los Estados para sostener dicho régimen, pues ya estaba en sus planes declararse por el centralismo. Michoacán, pues, al entrar en la coalición, se ponía abiertamente en contra de las pretensiones del Ejecutivo nacional.

Así las cosas, comprendiendo los centralistas de Morelia que era llegada la hora de dar un golpe definitivo en favor de sus proyectos y de acuerdo con el Comandante de Morelia, Gral. Isidro Reyes y el Coronel José de Ugarte, se levantaron en armas en contra del Gobierno, haciéndose fuertes en el convento de San Diego. Por su parte las armas del Estado al mando del Coronel don Antonio Angón trataron de reducir a los sublevados, que recibieron refuerzo con la brigada de don Ramón Rayón, mandada exprofeso del Centro para favorecer a los sublevados.

Nueve días se mantuvo la ciudad en estado de sitio librándose repetidos asaltos, hasta que cayó la Plaza en poder de Rayón.

Fugitivos el Gobernador y Vice-Gobernador, mandó el jefe vencedor que se hiciera cargo del Gobierno el Consejero decano, que lo era don Antonio Manzo Cevallos.

Con este hecho de armas, en relación con los que se verificaron en otros lugares de la República, el régimen federal fue substituído por el central. En Michoacán se verificaron elecciones para Gobernador y la Cámara fue subs-

tituida por un Consejo Departamental, y, finalmente, con fecha 1º de mayo de 1835, tomó posesión de su puesto el Gobernador centralista don José Mariano de Anzorena y Foncerrada.

Fue el Sr. Anzorena hijo de don José María, el insurgente amigo de Hidalgo y a quien este caudillo nombró Intendente de Valladolid a su paso para Guadalajara; como su padre, luchó por la Independencia y, aunque centralista, era en lo personal desafecto a Santa Anna, por lo cual, a la llegada de éste, en su campaña en contra de los federalistas, no le hizo mucho placer durante la recepción que tuvo lugar en esta capital.

Solamente seis meses duró el Sr. Anzorena en el Gobierno, no obstante ser de elección. El nueve de octubre del mismo año (1835), entró a sustituirlo el Sr. Lic. Antonio Telésforo Méndez de Torres, quien gobernó hasta el 26 de abril de 1836.

No podía el aguerrido partido federalista, representante de las ideas democráticas, permanecer resignado en su aparente derrota. Imperante el centralismo por la imposición armada del propio Presidente Santa Anna, quedaba a los viejos soldados de Guerrero el deber de levantar muy alto en el campo de la lucha el estandarte de las libertades públicas. Así es que, constituida en la capital de la República una Junta Directiva en favor del federalismo, encontró diligentes colaboradores en las personas de don Melchor Ocampo, Dr. González Urueña, Lic. Juan B. Ceballos, don Consuelo Serrano y don Joaquín Ortiz de Ayala.

Bien pronto se dejó sentir su acción así en la prensa periódica como en la organización de los núcleos revolucionarios, siendo los principales y más tenaces guerrilleros, el viejo don Gordiano Guzmán, nuevamente por la región del Sur; don Manuel Vélez por Tacámbaro y Huetamo, don Eustaquio Arias por Puruándiro, don Francisco Ronda, don Antonio Angón, don Nieves Huerta y otros muchos paladines que se multiplicaban por todo el territorio michoacano dando continuo trabajo a las tropas centralistas que, al mando de los Coroneles don Ángel Guzmán, don Francisco Cosío Bahamonde, Don José Ugarte y del Gral. don Isidro Reyes, representaban la acción del Gobierno.

Nuevos acontecimientos de carácter nacional vinieron a afianzar por un largo período el régimen centralista, pues el 30 de diciembre del año de 1836 se publicaron en México las Leyes Constitucionales por las que se establecía en el país el régimen republicano centralista.

El año siguiente, el 12 de abril, tomó posesión de la Presidencia de la República el Gral. don Anastasio Bustamante que tuvo al frente no sólo el problema de la guerra civil, sino el de la guerra que con Francia se sostuvo en 1838.

Durante los años en que imperó el régimen central hubo frecuentes cambios en el encargado del Poder Ejecutivo en Michoacán, pero ninguno de los que lo desempeñaron fueron de elección popular; citanse entre ellos y en períodos breves, a los CC. don José Ignacio Alvarez, Lic. Calvo Pintado, don Vicente Sosa, don Pánfilo Galindo, don José de Ugarte y don Manuel de Olmos.

En virtud del Plan de la Ciudadela, proclamado el 4 de agosto de 1846, se convocó al país a un nuevo Congreso Constituyente y a elecciones de Poderes Locales: por lo tanto, con fecha 5 de septiembre asumió, por primera vez y como Gobernador interino, la primera Magistratura del Estado el C. Melchor Ocampo.

Después de largos años de guerra civil en los que estuvo suprimida la Cámara y el Gobierno en manos de los elementos de la reacción, reasumió nuestra entidad su soberanía, verificándose las elecciones el 1º de octubre del citado año.

Fueron electos Diputados los CC. Lic. don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Dr. Juan Manuel González Urueña, Lic. don Luis Couto, Lic. Francisco Figueroa, Lic. Juan C. Fontán, Srs. Mariano Ramírez, Antonio Olmos, Pedro Romero, B. Agustín Ramón Dueñas, Ramón Sánchez, Lic. José M. Parra, Francisco de P. Cendejas, Antonio Santa Cruz, José M. Manzo Ceballos, Eulogio Rubio, José M. Vidales, Lic. Ramón Cano y Vicente Estrada.

Para Gobernador Constitucional del Estado se eligió al C. don Melchor Ocampo, quien entró a fungir con tal carácter el 25 de noviembre de 1846 y para Vice-Gobernador fue electo el Sr. don Joaquín Ortiz de Ayala.

Don Melchor Ocampo gobernó al Estado por primera vez, de la fecha indicada (25 de noviembre de 1846) al 12 de marzo de 1848.

Durante su gobierno se restableció el Colegio de San Nicolás, que había estado clausurado desde la guerra de Independencia y se ocupó fundamentalmente de alistar el contingente de patriotas con que Michoacán contribuyó a hacer frente a la invasión americana.

Retirado del Gobierno, en la fecha que se indica, entró a substituirlo primeramente el Sr. don José M. Silva y después el Sr. don Santos Degollado, quien entregó el poder al nuevamente electo.

Fue éste el Sr. Lic. don Juan B. Ceballos, quien tomó posesión de su cargo el día 6 de julio de 1848. Para Vice-Gobernador se designó al Sr. don Mateo Echaiz.

El Sr. Ceballos inició la construcción de una penitenciaría del Estado, en la capital, y persiguió tenazmente la vagancia.

Nombrado el Sr. Ceballos Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pasó a la capital de la República a desempeñar tan honroso cargo, viéndose, por lo tanto, precisado a presentar su renuncia del Gobierno, la que fue aceptada, nombrándose para substituirlo y mientras se convocaba a nuevas elecciones, a su hermano el Sr. Gral. don Gregorio Ceballos, quien tomó posesión el 1º de mayo de 1851.

El Sr. Lic. Ceballos una vez en la capital de la República, y en fuerza de los acontecimientos políticos, se hizo cargo de la Presidencia de la nación, del 15 de enero al 7 de febrero de 1853.

Conforme a Decreto del Congreso Local y de acuerdo con el Acta de Reformas Constitucionales, fue llamado nuevamente al poder el Sr. don Melchor Ocampo, quien, por segunda vez, era designado para regir los destinos de Michoacán, lo cual verificó en enero de 1852.

Una nueva guerra civil amenazó asolar al país poco después de entrar al Gobierno el Sr. Ocampo. En efecto, en julio del año expresado se levantó en armas el Gral. Blancarte en la ciudad de Guadalajara con el llamado Plan del Hospicio, que tenía como fin principal la vuelta al régimen santanista; plan y revolución que fomentaba nuevamente el partido clerical, que pedía el desconocimiento de la Constitución Federal y de los Poderes públicos existentes.

El Plan del Hospicio fue secundado en la Piedad por el Coronel don Francisco Cosío Bahamonde, el cual marchó con su columna rebelde por Tlazamalca y Purépero, hasta situarse en Pátzcuaro, amagando de ahí a la capital del Estado.

El Sr. Gobernador Ocampo procuró poner a la ciudad en estado de defensa haciendo algunas fortificaciones; mas, viendo que la revolución tomaba creces, optó por renunciar al gobierno, renuncia que le aceptó la Cámara en 24 de enero de 1853, después de un año exacto de estar en el poder.

Al día siguiente, el Gral. Angel Pérez Palacios, que era el Jefe de la Guarnición de la Plaza, se pronunció en favor de la revolución santanista, por cuyo hecho el Ayuntamiento y la Cámara protestaron, dando con esto pruebas de fidelidad a los principios federalistas.

El referido Gral. Pérez Palacios se posesionó del Gobierno; mas pocos días después una junta de notables reunida en la capital de la República designó Gobernador al Sr. Coronel don José de Ugarte, quien tomó posesión el 19 de febrero, precisamente el día en que entraba a la capital del Estado la fuerza del Coronel Bahamonde con los reaccionarios pronunciados en la Piedad.

Con este hecho dió principio la serie de gobernantes que se sucedieron en Michoacán durante la dictadura del Gral. Santa Anna, de 1852 a 1855; habiendo durado en el Gobierno el Coronel Ugarte, dos años y el resto los Grales. Anastasio Torrejón, Manuel Noriega y Pánfilo Galindo.

Proclamado el Plan de Ayutla el 19 de marzo de 1854 por los Grales. don Juan Alvarez, don Florencio Villareal y don Ignacio Comonfort, fue secundado por los patriotas de Michoacán, que deseaban ver al país libre de la ominosa dictadura santanista.

Entre los principales sostenedores del Plan de Ayutla en Michoacán, deben mencionarse a don Epitacio Huerta, que se levantó en Coeneo con un grupo de campesinos; don Manuel García Pueblita, don Antonio Díaz Salgado, el Coronel Jesús Díaz, de Paracho, y otros muchos patriotas que no descansaron un solo día organizando sus tropas, atacando al Gobierno hasta llegar a Morelia, cuya plaza amagaron el 24 de noviembre de 1854, emprendiendo desde luego el asalto. Estuvo a punto de caer la población en poder de las fuerzas liberales, tras de un combate bastante reñido; mas debido al auxilio que recibió la plaza de parte del Gral. Tavera, las fuerzas de Huerta tuvieron que retirarse.

El 9 de agosto de 1855 el Presidente López de Santa Anna abandonó la capital de la República, dando con esto el triunfo a los levantados de Ayutla.

El Gral. don Juan Alvarez que asumió la Presidencia de la República, nombró Gobernador de Michoacán al Sr. Gral. don Gregorio Ceballos, quien tomó posesión de su puesto el 26 de agosto de 1855.

El Sr. Gral. Ceballos nombró desde luego una Junta de Gobierno formada por las personas siguientes: Dr. Miguel Silva Macías, Lic. Onofre Calvo Pintado, don Luis Hinojosa, don Miguel Zíncúnegui, Lic. Agustín Tena, don Luis Iturbide y don Manuel Alzáa.

El Sr. Ceballos gobernó hasta diciembre del propio año, sucediéndole don José M. Mañzo Ceballos.

En enero de 1856 asumió el gobierno del Estado el Sr. Dr. don Miguel Silva Macías, que fue uno de los gobernantes más radicales y progresistas que ha tenido Michoacán.

Desde luego ordenó la ocupación de los conventos de San Francisco y San Agustín, mandando derribar gran parte de ellos para abrir calles; formó en terrenos del antiguo pueblo de San Pedro un paseo (hoy bosque de Cuauh-témoc), trazando sus avenidas y hermoseándolo con árboles y jardines, y fomentó, en gran manera, la instrucción pública.

En el interinato del Sr. Silva se hizo la elección de Diputados al Congreso Constituyente que dictó la Carta Magna de 57, elección que recayó en los CC. Santos Degollado, Sabás Iturbide, Francisco S. Anaya, Ramón Isaac Alcaraz, Francisco Díaz Barriga, Luis Gutiérrez Correa, Mariano Ramírez y Mateo Echaiz; igualmente se hizo la publicación de la expresada Constitución; no estando en el Gobierno esos días el Sr. Silva, tocó hacer la promulgación al Sr. Gral. don Miguel Zíncúnegui, que ocupaba el poder de manera accidental.

Hecha la elección de Diputados al Congreso Constituyente de Michoacán, resultaron electos los CC. Lics. Jerónimo Elizondo, Francisco W. González, Justo Mendoza, Jesús Maciel, Anselmo Argueta, Vicente Domínguez, Macedonio Gómez, Atenógenes Alvarez, Dr. Miguel Silva y don Francisco Díaz Barriga.

El nuevo Congreso con el carácter de Constituyente, se instaló el 1º de julio de 1857, principiando por designar al C. Santos Degollado Gobernador del Estado; mas no pudiendo desde luego hacerse cargo del Gobierno continuó en funciones el propio Dr. Silva Macías.¹

El Sr. Degollado se hizo cargo del Gobierno hasta el 16 de diciembre de 1857.

En esos días, el Presidente Comonfort, violando sus más sagrados compromisos, dió el nefasto golpe de Estado, que vendría nuevamente a ensangrentar el territorio patrio con una lucha encarnizada.

Michoacán protestó desde luego, por medio de su Congreso, contra el golpe de Estado y se adhirió a la coalición propuesta por el Estado de Jalisco.

1 El Sr. Dr. Silva Macías estuvo casado con una hija del Sr. Dr. don Juan Manuel González Urueña, que como vimos, fue también gobernador de Michoacán. Hijo de dicho matrimonio fue el Sr. Dr. don Miguel Silva, que, según veremos más adelante, fue también gobernador del Estado, gran médico y gran patriota.

co para defender la Constitución, nombrando como su representante en dicha coalición al Dr. Silva Macías; declaró en estado de sitio a Michoacán, mientras se restableciera el orden alterado por el motín de Tacubaya; declaró suspensas en sus funciones a todas las autoridades del Estado y dió facultades absolutas al Gral. don Epitacio Huerta, a quien nombró Gobernador, para hacer frente a aquella difícil situación que se avecinaba.

El Gral. don Epitacio Huerta, como Gobernador interino del Estado en los años de 1858 a 61, desarrolló suma actividad, como lo requerían aquellos agitados tiempos en los que el Partido Liberal emprendía la más enérgica campaña en contra de los conservadores. Su actividad podemos estudiarla en lo militar, en lo político y en lo administrativo.

En el ramo militar procuró desde luego organizar fuerzas para poner a Michoacán en estado de defensa, a cuyo propósito reforzó el batallón que mandaba el entonces Coronel don Nicolás de Régules, así como la Brigada Huerta, que mandaba don Antonio, del mismo apellido. En Zamora se situó el Gral. García Pueblita que puso sus fuerzas en estado de emprender cualquiera expedición que se necesitara. Por el Oriente ordenó que los Coroneles Manuel Menocal y Andrés Iturbide atacaran al núcleo reaccionario que en Maravatío comandaba don Manuel Urquiza, lo cual verificaron con todo éxito.

Estableció en Morelia una maestranza para la fabricación de armas, municiones, pertrechos y vestuario del ejército; habiéndose fundido sesenta y dos piezas de artillería y gran cantidad de elementos de guerra, con los que fueron dotadas las fuerzas liberales.

En lo político organizó el Partido Liberal, teniendo como periódicos que difundieran sus ideas, entre otros: "La Sombra de Morelos," "La Causa del Pueblo," "El Rifle del Norte," y "La Bandera Roja," que redactaban los escritores Gabino Ortiz y Juan José Baz. "La Idea," que escribían los poetas Antonio Plaza y Joaquín Villalobos, que habían emigrado de la ciudad de México.

Desterró a muchos elementos clericales que consideró nocivos para la causa liberal, entre otros a los Canónigos don José Antonio de la Peña, después Obispo de Zamora; don Rafael Camacho, después Obispo de Querétaro y al Canónigo Arizaga.

En septiembre de 1858 estuvo en Morelia el Gral. don Miguel Blanco, quien impuso al Clero un préstamo por valor de noventa mil pesos. El Clero se negó a dar la cantidad señalada, por lo cual el expresado Gral. de acuerdo con el Gobernador Huerta, ordenó se tomara la plata existente en la catedral moreliana, nombrando ejecutor de dicho acto al Coronel don Porfirio García de León.

En abril de 1859 se acercó a Morelia el general conservador don Leonardo Márquez y considerando el Gobierno no poder resistir a la fuerza reaccionaria, abandonó la ciudad; mas sólo tres días estuvo Márquez en ella, al cabo de los cuales regresó el Gral. Huerta, castigando a los conservadores con la ocupación del Seminario (actual Palacio de Gobierno) por los festejos que en honor del Tigre de Tacubaya habían verificado.

En la parte administrativa, reorganizó la Hacienda Pública; fomentó la instrucción, creando una Escuela de Agricultura en Zamora; ordenó la construcción de la calzada que atraviesa el Lago de Cuitzeo; estableció un Instituto Científico en Pátzcuaro bajo la dirección del Profesor don Ruperto Zamora; creó becas municipales para estudiantes del Colegio de San Nicolás, elevó de categoría a los pueblos de la Piedad, Purépero, Penjamillo, Huaniqueo, Coenco, Panindícuaro, Cuitzeo, Angamacutiro, Los Reyes, Taretan y otros muchos.

Concurrió el Gral. Huerta al sitio de Guadalajara llevando un contingente selecto de valerosos soldados michoacanos, habiendo alcanzado el mejor éxito. En ese tiempo quedó como Gobernador don Antonio Huerta.

Finalmente, las armas liberales se cubrieron de gloria con la derrota que causó el Gral. don Jesús González Ortega en Calpulalpan, el 22 de diciembre de 1860, a los conservadores; con tal motivo volvió a renacer la paz en nuestro territorio, procediéndose a restablecer el régimen constitucional, para lo cual se convocó a elecciones en los primeros meses del año de 1861, resultando triunfante el propio Gral. don Epitacio Huerta para Gobernador Constitucional, de cuyo cargo tomó posesión el 1º de mayo del año que antes se expresó.

Al mes siguiente de la toma de posesión del Gral. Huerta, un acontecimiento desgraciado vino a cubrir de luto a Michoacán y fue el fusilamiento del immaculado patriota don Melchor Ocampo, aprehendido en la Hacienda de Pomoca y sacrificado en Tepexi del Río el día 3 de junio.

El Gobierno dispuso grandes honores al ilustre ciudadano desaparecido, entre otros el que el Estado llevase el apellido de Ocampo y el que, en todas las Oficinas Públicas, figure siempre el retrato de tan ilustre mártir.

Entre tanto, la intervención extranjera, instigada por los malos hijos de México, amenazaba con una nueva y asoladora guerra a nuestro país. La Francia, desoyendo las justas razones de nuestros diplomáticos, avanzó sobre la capital de la República, por lo cual el Gobierno se vió precisado a recurrir a los mejores elementos con que contaba dentro del ejército; por esta razón el Gral. Huerta fue llamado a la campaña en contra de la intervención, pidiendo una licencia a la Cámara, que, al concederla, nombró para sustituirlo al ciudadano don Antonio Huerta, con fecha 15 de febrero de 1862. En noviembre de ese mismo año se retiró definitivamente del Gobierno el señor Gral. Huerta, substituyéndolo, como en otras veces, su hermano don Antonio.

El señor Gral. don Santiago Tapia tomó posesión del Gobierno, con el carácter de Gobernador y Comandante Militar, el día 9 de febrero de 1863 y duró en su encargo hasta el 17 de julio del propio año, en que fue substituído por el señor Lic. don Luis Couto, oriundo de Zitácuaro, liberal radical, quien mostró bastante acierto en su gestión gubernativa durante los dos meses que estuvo en el poder por nombramiento de la Secretaría de Guerra.

Sucedióle en el Gobierno el Sr. Gral. don José López Uruga el 17 de septiembre de 1863 por nombramiento que el Gobierno General hizo en su fa-

vor; poco tiempo estuvo también en el Gobierno de Michoacán el señor Gral. Uruga, pues las exigencias de la campaña en contra de los franceses hicieron que al mes siguiente confiara el Poder Ejecutivo al Gral. don Ramón Iglesias.

En el mes de noviembre vino a ocupar la primera Magistratura del Estado el señor Gral. don Felipe B. Berriozábal.

En estos días el ejército francés había ocupado ya la capital de la República, y extendiéndose en columnas expedicionarias por todo el territorio, amenazaba de un día a otro invadir el Estado de Michoacán.

Berriozábal decretó la traslación del Gobierno a la ciudad de Uruapan, que tendría el carácter de capital del Estado; dispuso que tan luego que pisase territorio michoacano el ejército intervencionista se declarase a Michoacán en estado de sitio, hasta recuperar su independencia, y, finalmente, trazó acertadas medidas conducentes a salvar archivos y disponer los planes de campaña en contra del enemigo, declarando asimismo que no reconocería validez en ningún acto ejecutado por el Gobierno que impusieran los franceses, así fuera municipal o judicial, pues ningún ciudadano estaba obligado a obedecer ni respetar las disposiciones del Gobierno usurpador.

El día 30 de noviembre de 1863 entraron los franceses a la ciudad de Morelia; el Gral. Berriozábal, con su escolta, estuvo en el portal de Matamoros; hasta que la columna intervencionista empezó a entrar por la garita del Zapote, él salió, paso a paso, por la de Santa Catarina con rumbo a Uandameo y de ahí a Pátzcuaro.

La columna que invadía el Estado venía al mando del general francés Castagny, formada de los 7º y 20º batallones; los cazadores de a pie, el 3º de zuavos, el 51 y el 95 de línea y de dos regimientos de caballería. Como subalterno de Castagny venía el general conservador Leonardo Márquez con una división de más de tres mil hombres.

Ya la epopeya gloriosa de nuestra segunda independencia fue trazada por la pluma incomparable de un literato *chinaco*, el Lic. don Eduardo Ruiz, que en su obra "Historia de la Intervención Francesa en Michoacán" nos dejó pormenorizados relatos del heroico esfuerzo de los hijos de Michoacán, por sacudir el yugo que la Francia intentó imponernos. Baste a nuestra modesta pluma únicamente enumerar los Gobernadores que hubo en Michoacán durante esos años.

Errante el Gobierno legal, fue ocupada la ciudad de Morelia por el ejército francés, designándose desde luego un Prefecto Imperial, designación que recayó en el Coronel don José de Ugarte, elemento conservador que había desempeñado el puesto de Gobernador en las épocas del centralismo.

En los años de 1864 y 65 se sucedieron en la Prefectura Imperial los señores Dionisio Castillo, Lic. Antonio del Moral, Gral. Ramón Méndez, Francisco Cuevas y Manuel Elguero, quienes por períodos más o menos breves desempeñaron ese puesto con una acción que no pasaba de Morelia y sus alrededores, pues bien sabido es que los franceses, y después los imperialistas, apenas eran dueños del territorio que pisaban.

Por su parte el Gobierno legal, el republicano, el que encarnaba los

ideales de Libertad e Independencia de todo un pueblo, estuvo primeramente en Uruapan, después en Tacámbaro y siempre en campaña disputando a los traidores los derechos que injustamente querían conculcarnos.

Conforme las exigencias de la lucha armada lo requirieron, el Ejecutivo fue depositado en diversas personas.

En marzo de 1864, tras de unos cuantos meses de estar en el Gobierno el Gral. Berriozábal, fue nombrado el Gral. don Juan B. Caamaño, que hizo un papel muy poco digno, pues en unión del Gral. López Uruga defecionó de las filas liberales pasándose a las del Imperio. Sucedióle en el Gobierno, por unos cuantos días, el intachable liberal don Antonio Rodríguez Gil, hasta que, el Gral. don José María Arteaga, en uso de las facultades de que se encontraba investido, nombró para Gobernador al señor Gral. don Carlos Salazar.

Tras el Gral. Salazar, que gobernó poco, asumió el gobierno el señor Gral. don Vicente Riva Palacio, y por último, en febrero de 1865, el señor Lic. don Justo Mendoza.

No obstante las dificultades de la campaña, la superioridad en el armamento y recursos del ejército francés e imperialista y la explotación que entre las clases ignorantes se hacía del sentimiento religioso, cada vez nuevos patriotas engrosaban las filas de republicanos, y los hechos de armas, muchos de los cuales culminaron en el heroísmo, eran estímulo y aguijón de venganza en aquellas tropas semidesnudas y hambrientas, que con fe y tesón inquebrantables luchaban por su segunda independencia.

Inolvidable es en nuestra historia el martirio de Arteaga, Salazar, Díaz, González y Villagómez en Uruapan, como imborrables son las epopeyas de Tacámbaro, de Morelia, de Zitácuaro, en las cuales una legión de soldados republicanos ofrendaron sus vidas por su patria.

Retirado el ejército francés, el Imperio sintió bambolearse y poco a poco los núcleos imperialistas fueron reconcentrándose en México, Puebla, Oaxaca y Querétaro, por lo cual, en los primeros meses del año de 1867, fue abandonada la ciudad de Morelia por los imperialistas.

El Gobierno republicano, seguro de poderse sostener con éxito en aquella plaza, la volvió a ocupar, entrando triunfante el 18 de febrero del año arriba citado, el Gobernador, Coronel y Licenciado don Justo Mendoza.

Ocupóse desde luego de reorganizar el Supremo Tribunal de Justicia, la Tesorería General del Estado, y sin descuidar todos los ramos de la Administración Pública, dió protección a las empresas particulares que trataron de establecer en Morelia las primeras fábricas de hilados y tejidos.

Los sucesos de Querétaro determinaron el triunfo absoluto de la República, por lo cual, entrando ya el Estado en una nueva era de tranquilidad, pudo convocarse al pueblo a elecciones de funcionarios del Estado y Municipales, con fecha 1º de septiembre del propio año (1867).

Resultaron electos para Diputados al Congreso Local, en aquella memorable época, en que nuestro país acababa de sufrir la más dura prueba, los patriotas cuyos nombres nos honramos en consignar en estas páginas: Licen-

ciaños Juan B. Rubio, Pascual Ortiz, Luis González Gutiérrez, Dr. Luis Iturbide, Lic. Macedonio Gómez, Ciudadano Félix Alva, Licenciados Manuel Álvarez, Eduardo Ruiz y Angel Padilla.

Como Secretario de Gobierno figuraba en aquella época el inolvidable don Luis González Gutiérrez y como Oficial Mayor don Aristeo Mercado.

En las elecciones para Gobernador aparecieron dos candidatos: el Lic. don Bruno Patiño y el Lic. don Justo Mendoza, resultando electo este último, para el período que, principiando el 1º de enero de 1868, terminaría el 1871.

El señor Mendoza desempeñó su cargo sin más interrupción que en agosto de 1870, en que fue substituído por el señor Lic. don Macedonio Gómez.

En agosto del año de setenta y uno y por virtud de haber sido electo Diputado al Congreso de la Unión, renunció el señor Mendoza su puesto de Gobernador, renuncia que le fue admitida nombrando en su lugar, la Cámara, al señor Lic. don Rafael Carrillo.

Fue el Sr. Lic. Mendoza uno de los mejores gobernantes que ha tenido Michoacán, pues aunque es cierto que fue muy combatido por los elementos liberales de entonces, esto se debió fundamentalmente a su espíritu radical, enemigo de todos aquellos que, después del triunfo, se presentaron al banquete republicano alegando virtudes que estuvieron muy lejos de ejercitar cuando la patria lo exigió.

Era el Sr. Mendoza un hombre de claro talento, de bastante ilustración; tenía gran facilidad de palabra, por lo cual hizo un brillante papel en la tribuna parlamentaria del Congreso de la Unión, primero como Diputado y después como Senador.

Los sucesos políticos posteriores lo obligaron a retirarse a la vida privada, en donde murió el año de 1879.

Durante su gobierno se fomentó la instrucción primaria declarándola obligatoria; atendió la Hacienda pública, los caminos, la seguridad, y emprendió un gran número de mejoras materiales, entre otras la reedificación del edificio de San Nicolás y del Teatro Ocampo; en su época se inauguró el telégrafo a Pátzcuaro.

Verificadas las elecciones para la renovación de los Poderes Locales y Federales resultaron electos para Presidente de la República el C. don Benito Juárez y para Gobernador del Estado el Lic. Rafael Carrillo, quedando derrotado nuevamente el Lic. don Bruno Patiño.

El Sr. Carrillo era un liberal muy culto, pero en extremo complaciente aun con sus adversarios políticos. Gobernó del 1º de septiembre de 1871 al 31 de agosto de 1875 en que feneció su período.

En su administración se inauguró la Biblioteca Pública del Estado; se unieron por la línea telegráfica las poblaciones de Ario, Tacámbaro, Uruapan, Zamora, la Piedad y Puruándiro. Al finalizar su período se trastornó la paz pública con la revolución llamada de "Los Cristeros."

Convocado el pueblo para la renovación de los Poderes, solamente se

presentó como candidato para Gobernador el propio Sr. Lic. Carrillo, quien fue reelecto, empezando su nuevo período con fecha 1º de septiembre del año arriba mencionado.

Un nuevo pronunciamiento en contra de los poderes constituidos venía a turbar la paz pública al siguiente año (1876). El Plan de Tuxtepec, desconociendo al señor Presidente Lerdo, bien pronto encontró adictos en algunos lugares de la República y meses después se adhirió a él, reformándolo en Palo Blanco, el Sr. Gral. Porfirio Díaz.

Triunfante la nueva revolución, el Sr. Lic. Lerdo abandonó la Presidencia, entrando a la capital de la República los tuxtepecanos y asumiendo por unos días la Primera Magistratura el propio Gral. Díaz, para dejar después en su lugar, con el carácter de interino, a su segundo en jefe, el Sr. Gral. don Juan N. Méndez.

Mientras tanto, en Michoacán, el Gobernador Constitucional que acababa de ser reelecto, Sr. Lic. Carrillo, renunció la gubernatura, entrando a sustituirlo, por designación de la Cámara, el Sr. Lic. don Manuel G. Lama, el 23 de noviembre de 1876.

La nueva revolución acarreó una serie de cambios en el encargado del Poder Ejecutivo local. Días después de la toma de posesión del Sr. Lama, se presentó en Michoacán el Gral. don Florencio Antillón, quien designó y puso en posesión del Gobierno al viejo liberal don Luis Couto, que ya había sido Gobernador Interino el año de 62.

Retirado el Sr. Antillón, los jefes y oficiales de las milicias del Estado secundaron el movimiento revolucionario de Tuxtepec, encargando el mando político al Sr. Lic. Lama, quien de nuevo se hizo cargo de la gubernatura.

No conformes los directores del movimiento de Tuxtepec con el cuartelazo de los jefes militares de Michoacán, mandaron al Estado al Gral. don Felipe N. Chacón para que se hiciera cargo del Gobierno y de la Comandancia Militar, el cual asumió el 25 de diciembre del propio año (1876).

El Sr. Gral. Chacón estuvo en el Gobierno hasta el 2 de febrero del año siguiente, fecha en que lo vino a reemplazar, por nombramiento del Presidente de la República, don Juan N. Méndez, el Sr. Gral. don Manuel González.

En la Administración del Sr. Gral. González se restableció el Supremo Tribunal de Justicia; se convocó a elecciones municipales y de poderes del Estado; se atendieron las cárceles, reformándose la penitenciaría de Morelia; y, hechas las elecciones, se instaló la nueva Cámara.

Los diputados tuxtepecanos que integraron la XVII Legislatura, fueron los siguientes: CC. Pudenciano Dorantes, Antonio Rodríguez Gil, Rafael Montaña, José María Sámano, Eduardo Carreón, Octaviano Fernández, Amadeo Betancourt, Antonio Chapina, Leonardo Valdés, Manuel de Estrada, Eugenio Acha, Mariano Zendejas y Antonio Mora.

Revisadas las elecciones para Gobernador del Estado resultó electo el ciudadano Lic. Bruno Patiño, quien desde hacía diez años venía figurando como candidato al Gobierno. Tomó posesión el Sr. Lic. Patiño el 1º de

julio de 1877, sin haber terminado el período para que fue electo, pues renunció su puesto el 5 de noviembre del año siguiente.

Pocas obras benéficas debe el Estado a la administración del Sr. Patiño; merecen citarse, sin embargo, su empeño para la verificación de la primera Exposición Industrial que se verificó en Morelia, en diciembre de setenta y siete, así como sus gestiones para el trazo de diversas líneas ferrocarrileras; por lo demás, en su tiempo se estableció la odiosa contribución personal y se ordenó a los Prefectos de Distrito que recogieran a las comunidades de indígenas los títulos de sus propiedades.

Entre el Ejecutivo y la Legislatura se estableció una pugna que hubiera dado lugar a serias complicaciones en el Gobierno, por lo cual el Sr. Patiño optó por renunciar, retirándose del Gobierno en la fecha citada, entrando a sustituirlo el Sr. Lic. don Manuel Montañó.

El Sr. Lic. Patiño era oriundo de Morelia, habiendo hecho sus estudios hasta recibirse de Abogado en el Colegio de San Nicolás; hombre de vasta ilustración y de excelentes prendas personales. Una mayoría de enemigos en la Cámara lo obligó a retirarse y aun cuando hubiera podido sostenerse en el poder, optó por volver a la vida privada, en donde lo sorprendió la muerte el 8 de mayo de 1882.

En mayo de 1879 el Sr. Montañó se retiró del Gobierno, entrando a sustituirlo, con el carácter de interino y entre tanto se convocaba a elecciones, el Sr. Diputado don Octaviano Fernández.

Verificados los comicios, por insinuaciones del Ejecutivo Federal fue designado el Sr. Gral. don Manuel González, a esa fecha Ministro de la Guerra; sin embargo, el Sr. González no vino a tomar posesión de su puesto, permaneciendo, con licencia de la Cámara, en la capital de la República; entre tanto lo substituía el Sr. Fernández, habiendo renunciado en definitiva el Gral. González por haber sido electo Presidente de la República para el cuatrienio de 1880 a 1884.

El Sr. Fernández duró en el poder del 16 de mayo de 79 al 15 de Septiembre de 81. Era oriundo de la Piedad de Cabadas; uno de los pocos ciudadanos de ideas liberales que en aquella región sostuvieron la causa en los calamitosos tiempos de la intervención y luego en la época de "Los Cristeros," a quienes combatió. Levantado en armas en favor del Plan de Tuxtepec y triunfante su partido, fue electo Diputado, substituyendo en el poder primeramente al Sr. Patiño y después al Sr. Gral. González. Aunque de mediana ilustración, era, sin embargo, de claro talento, de valor civil y personal y lo que se llama un hombre de acción. Su gobierno fue tranquilo, en él pudo realizar algunas concesiones para el trazo de ferrocarriles en el Estado, fundar el Monte de Piedad, publicar el Código Penal y encausar todos los ramos de la Administración Pública por mejores derroteros.

Nuevamente se verificaron elecciones para poderes locales, resultando electo para Gobernador el ciudadano Lic. don Pudenciano Dorantes, el cual inició su gobierno el 16 de Septiembre de 1881 y lo terminó el 15 del mismo mes en el año de 1885.

El gobierno del Sr. Dorantes, aunque combatido por varios grupos opositoristas, realizó algunas obras de interés público, pudiéndose mencionar las siguientes: reconstrucción del edificio en donde hoy se encuentra el Palacio de Justicia; fundación de la Escuela de Artes, cuyo primer Director fue el Sr. Dr. don Rafael Miranda; traslación del Colegio de San Nicolás al local que hoy ocupa, ya restaurado y dotado de todos los muebles y útiles necesarios; se dió una ley y reglamento de Instrucción Primaria y se estableció el Hospital Civil en la Piedad.

Su administración estuvo manchada con el asesinato que la policía cometió en la persona del joven periodista de oposición Luis Gonzálcz.

Le sucedió en el Gobierno del Estado el Sr. Gral. don Mariano Jiménez, militar, oriundo del Estado de Oaxaca y que había sido el alma del Plan de Tuxtepec. Figuraba en ese tiempo como Jefe de armas en el Estado y su elección obedecía, en gran manera, a insinuaciones de altos funcionarios de la Federación.

El Sr. Gral. Jiménez tomó posesión del Gobierno el 16 de Septiembre de 1885, dando principio a su administración, que ha sido una de las más fructíferas para el Estado.

Desde luego se propuso organizar debidamente la Escuela de Artes, cuyo funcionamiento estaba ya planteado por su antecesor; estableció una Academia de Música, bajo la Dirección del reputado Profesor don Encarnación Payén y que dió origen a tantos y tan buenos filarmónicos como han salido de Morelia. Proyectó la fundación de una Escuela Normal para Profesores, que debía establecerse conforme al decreto número 76 que la reglamentaba. Se designó local para dicha Escuela (a espaldas del Colegio de San Nicolás), causas que no son aquí para referidas interrumpieron obra tan benéfica.

El 5 de Mayo de 1886 se inauguró solemnemente la Academia de Niñas, benéfico plantel de segunda enseñanza y que había de ser, andando el tiempo, nuestra actual Escuela Normal para Profesoras. La Academia se estableció primeramente en el edificio contiguo a San Nicolás, por la calle de El Ratón y fue su primera Directora la Sra. Josefa Piñón Viuda de Álvarez; hasta el año de 1888 se trasladó a la calle del Comercio, en donde hoy se encuentra instalado el Museo. Grandes son los beneficios que la Academia proporcionó al Estado, no solamente dando un gran contingente de profesoras, sino preparando para la vida a gran número de señoritas que, sin adquirir título profesional, obtenían una buena cultura.

Aprobó las bases para la construcción del ferrocarril de Pátzcuaro a Uruapan. Organizó, sobre mejores bases, el cobro de los impuestos; embelleció la ciudad de Morelia con mejoras materiales de importancia; erigiendo las estatuas de Morelos y Ocampo, ordenando la formación de jardines y fuentes públicas y verificando la fundación del Museo Michoacano. En los distritos dotó a muchos lugares de edificios para escuelas y oficinas públicas; dotó los planteles escolares de reglamento, así como de libros y útiles necesarios. Finalmente, fue un gobernante activo que atendió con eficacia todos los ramos de la administración.

Durante su gobierno y en las ocasiones que tuvo que ausentarse accidentalmente del poder, lo substituyeron, por períodos más o menos cortos, los Sres. Gral. Epifanio Reyes y Lic. Angel Padilla.

Ya para terminar su período se verificaron nuevas elecciones, resultando reelecto el propio Sr. Jiménez para el ejercicio de 1889 y que debía terminar en el año de 1893.

Apénas llevaba transcurrida la mitad de su nuevo período, cuando, teniendo que hacer un viaje a su Estado natal, Oaxaca, pidió a la Cámara una licencia por tiempo indefinido; en el viaje le sorprendió la muerte, la cual acaeció en 28 de febrero de 1892, en un lugar cercano a la ciudad de Oaxaca.

La Cámara de Diputados dió un decreto disponiendo que continuase en el Gobierno, hasta nuevas elecciones, el Señor don Aristeo Mercado, que ya venía fungiendo como interino por la ausencia del Sr. Gral. Jiménez.

Desde el triunfo del Plan de Tuxtepec las elecciones en Michoacán venían siendo una farsa; aun cuando en un principio muchos ciudadanos quisieron ejercitar libremente sus derechos, el Gral. González, que vino a Michoacán a velar por los intereses tuxtepecanos, lo impidió, imponiendo, como antes vimos, al Lic. Patiño; posteriormente la elección de funcionarios públicos era algo que se hacía en los despachos ministeriales y solamente, por una mera fórmula, se convocaba al pueblo y se instalaban casillas a las que pocos o nadie concurría.

Así pues, conforme a este sistema, se hizo la primera elección del C. Aristeo Mercado en el año de 1892, entrando a funcionar el 16 de Septiembre para terminar en el de 1896. En la misma forma se hicieron las cuatro reelecciones que le signieron, habiendo estado, por consiguiente, el Sr. Mercado en el poder, primero como interino del 3 de junio de 91 al 15 de Septiembre de 92 y sucesivamente, como constitucional, 19 años, que unidos a lo que anteriormente tenía, dan un total de 20 años y meses en la administración de Michoacán.

Veamos someramente su personalidad y su gobierno.

El Sr. Mercado, que duró gobernando a Michoacán 20 años, era oriundo de la Hacienda de Villachuato, habiendo pasado su primera infancia en La Piedad, Tlazamalca y México, en donde hizo algunos estudios preparatorios y profesionales, habiéndose dedicado después al arte de la imprenta.

Radicado en Uruapan y emparentado con eminentes liberales, entre los cuales se contaba el notable jurisconsulto don Antonio Florentino Mercado, abrazó con ardor la causa republicana. Cuéntase, como una muestra de su valor civil, que posesionados los imperialistas de Uruapan, para un 16 de Septiembre, el Jefe de la plaza ordenó que el entonces joven Mercado pronunciase el discurso cívico. Como es costumbre en los pueblos, tales piezas oratorias no se concretan al objeto de la festividad, pues siempre aluden a algún punto político en boga; gran aprieto era para el orador aquella designación. Sereno y fiel a su partido, el Sr. Mercado, tras de ensalzar a los héroes, produjo un elogio a la República y a sus defensores, en medio de la estupefacción de la

concurrencia. El resultado, fácil es suponerlo. De ahí bajó a la cárcel, estando próximo a ser fusilado en pago de semejante audacia.

Figuró el Sr. Mercado, al triunfo de la República y restablecimiento del Gobierno en Morelia, primero como Oficial Mayor, después como Secretario de Gobierno y por último como Gobernador interino, hasta ser electo, con carácter de Constitucional en el año de 1892.

En lo personal el Sr. Mercado era hombre de excelentes prendas, pues a una vida morigerada y honesta unía clara percepción de los negocios y tino para resolverlos; en cuanto a sus ideas, como viejo liberal, jamás las desmintió en su conducta pública.

Su primer período de gobierno fue bien aceptado, haciéndose odioso dicho régimen en sus diversas y sucesivas reelecciones. En la de 1904 se inició una fuerte oposición y la prensa opositora dió bastantes molestias al Gobierno.

La historia de la administración mercadista es la historia del porfirismo en nuestra patria; es una época con sus hombres, sus tendencias y procedimientos propios, todo lo cual ya se ha descrito y se ha hablado de ello en abundancia: la conculcación del voto público, la destrucción del régimen Municipal, el acaparamiento de los puestos y negocios por favoritos, las más veces extranjeros, y lo que es más, la corrupción absoluta de la justicia y los atropellos a los de abajo por la ley fuga, cuerdas, etc., etc. Todo esto tuvo el trágico resultado que todos presenciámos.

En casi toda su administración, el Sr. Mercado no tuvo más voluntad que la del círculo político en el cual se movía; las insinuaciones del centro para todos los negocios que significaban alguna cuantía y los intereses de sus amigos en lo concerniente a la parte administrativa y económica del Estado.

Lo que pudiéramos llamar progreso material, en la época a que aludimos, fue una décima parte de lo que nuestra entidad pudiera haber hecho en otras manos, aun de los mismos porfiristas. En el balance porfiriano queda en lugar muy inferior Michoacán, si tomamos en cuenta la labor de otros gobiernos en distintas regiones: Reyes, en Nuevo León, Cárdenas, en Coahuila, Obregón González, en Guanajuato, Enríquez, en Veracruz, etc., etc. Aun las obras materiales que se llevaron a término fueron ruinosas para el Estado: purificación de agua de Morelia, pavimentación, mercados, ferrocarriles, etc.

No entramos en pormenores sobre los cargos concretos hechos a esta administración, por no encajar dentro de la índole de estos apuntes, que no son sino un cuadro cronológico de los gobernadores. Bástenos apuntar lo antes dicho.

El año de 1908 fue la última reelección que se hizo en la persona del Sr. Mercado, para el período gubernativo que debería terminar el 15 de Septiembre de 1912.

Causas de todos bien sabidas determinaron la revolución maderista y el derrumbamiento del régimen tuxtepecano en mayo de 1911, saliendo el viejo dictador Porfirio Díaz de la República, y ausentándose de sus Estados los

Gobernantes que los habían regido por muchos años. Tal aconteció con el Sr. Mercado, quien con fecha 13 de mayo del año expresado se retiró del Gobierno, nombrando la Cámara, para que lo substituyera, al Secretario General de Gobierno Lic. don Luis B. Valdés. Pocos días duró en el poder el Sr. Valdés, pues la Cámara, procurando halagar la opinión pública, nombró como Gobernador al Sr. Dr. don Miguel Silva, con fecha 18 del propio mes y año.

El movimiento armado del maderismo fue de muy poca importancia en Michoacán. Próximo el triunfo de Ciudad Juárez, y en el propio mes de mayo, se levantó en Santa Clara el Sub-Prefecto Salvador Escalante, proclamando el Plan de San Luis; casi simultáneo a este levantamiento hubo otro en la sierra de Uruapan, encabezado por Marcos V. Méndez; otro en Tangancicuaro por Jesús García, otro por Jiquilpan encabezado por los hermanos Contreras y finalmente el de la Piedad que encabezó Pedro Aceves. Con estos levantamientos y el cambio de Ejecutivo en la persona del Dr. Silva, se dió por terminado el movimiento maderista en Michoacán.

El Dr. Miguel Silva era hijo del Dr. Miguel Silva Macías, que fue Gobernador interino por los años de 1856 y 57; él, como su padre, pertenecía al viejo partido liberal. Médico notable, de vasta cultura, acrecentada con sus viajes por Europa; de gran espíritu filantrópico, era, además, sumamente querido en Michoacán, especialmente en Morelia por sus honrosos antecedentes, su fino trato y su generosidad y desprendimiento. En aquellos días era ya candidato de un grupo numeroso de políticos para ocupar la primera Magistratura del Estado. En torno de su candidatura se habían agrupado ciudadanos de todos los matices: viejos liberales juaristas, descontentos del porfirismo, católicos evolucionados y católicos a macha martillo. La personalidad del doctor era muy capaz de congregar en torno suyo a los más disímolos caracteres, pues todos tenían fe en que era de esperarse un buen gobernante del hombre honrado, culto, generoso y patriota.

Vuelto el país al uso de sus libertades políticas, conculcadas hacía más de 30 años, el antiguo partido conservador resurgía también, remozado con el nombre de Partido Católico Nacional y dispuesto a quebrar lanzas en la justa política en favor de sus candidatos. Por esta vez el partido neo-conservador buscaba alianza con los liberales porfiristas a efecto de planear mejor su campaña.

Así pues, cuando hubo serenádose el ambiente por la tormenta maderista, dicho partido lanzó sus candidaturas: don Francisco León de la Barra en contra de don Francisco I. Madero, para la Presidencia de la República y el Licenciado don Primitivo Ortiz en oposición al Doctor Silva para el Gobierno del Estado.

La lucha electoral se empeñó reñida y su primera faz fue el decreto de la Legislatura para separar al Doctor Silva del Gobierno Interino, substituyéndolo con el Licenciado Ortiz, a efecto de ganar mejor terreno. (13 de septiembre de 1911.) Entró el Licenciado Ortiz, durando siete meses en el poder, pues en abril del año siguiente (1912) renunció, para consagrarse a

sus labores electorales, entrando a sustituirlo el Licenciado don Vicente Maciel, quien duró poco, reemplazándolo el Doctor Angel Carreón, ambos diputados en ejercicio, amigos y compañeros de Cámara del Licenciado Ortiz.

Así las cosas, se verificaron las elecciones, que fueron reñidísimas: no parece sino que un receso de treinta años en el ejercicio electoral dió en esta ocasión pasmosos bríos a los contendientes.

Triunfó el Doctor Miguel Silva, entrando al Gobierno el 16 de Septiembre de 1912, en medio del aplauso de la mayoría del pueblo michoacano, que tenía en el nuevo gobernante puestas sus más risueñas esperanzas.

La administración del Doctor Silva fue breve; cinco meses tenía, tiempo apenas suficiente para conocer y trazar nuevos derroteros a un gobierno, cuando el Ejército Federal dió el trágico cuartelazo de la Ciudadela, encabezado por los Generales Félix Díaz y Bernardo Reyes y consumado por el traidor Victoriano Huerta. Dicho movimiento derrumbó el nuevo régimen y segó la vida del Presidente Madero, del Vice-Presidente Pino Suárez y de otros muchos ciudadanos.

Posesionada la reacción del Gobierno nacional empezó a destruir los Gobiernos de los Estados, poniendo trabas a unos gobernantes, acusando a otros y deponiéndolos a todos. Entre ellos estuvo el Doctor Silva, quien no pudiendo soportar la tiranía huertista, optó por retirarse del Gobierno en mayo de 1913.

En esta época ya la revolución constitucionalista, acaudillada por el Gobernador de Coahuila don Venustiano Carranza y que estalló el 26 de marzo con el Plan de Guadalupe, había tomado proporciones y el Estado de Michoacán se hallaba invadido por fuerzas revolucionarias que, levantadas en armas en el vecino Estado de Guerrero, habían pasado a operar a Michoacán; estas fuerzas se hallaban acaudilladas por el señor General don Gertrudis G. Sánchez y al lado de él había una legión de esforzados combatientes, entre los que es justo mencionar a los Generales Joaquín Amaro, Cecilio García, Rentería Luviano, Elizondo y otros.

Era, pues, para el Gobierno usurpador, un serio problema militar el Estado de Michoacán, razón por la cual tuvo que destacar buen número de fuerzas en persecución de los alzados en armas, así como imponer un gobernador militar capaz de infundir terror a los desventurados hijos de este Estado.

El Congreso, al separarse el Doctor Silva, nombró para sustituirlo al Coronel Alberto Dorantes, quien estuvo menos de un mes en el Gobierno, viniendo después a sustituirlo el General don Alberto Yarza. Este militar duró también escaso tiempo, al cabo del cual puso su renuncia entrando a sustituirlo el General don Jesús Garza González.

Era este señor el tipo completo del soldadón déspota; fiel compañero de Huerta, venía a hacer a Michoacán la paz, *cueste lo que cueste*, y para intentarlo sembró de verdadero pánico esta entidad. Aprehensiones de ciudadanos sospechosos de desafectos al huertismo, levadas y cuerdas frecuentes en los pueblos, fusilamientos e incendios, toda la gama del terror desarrolló este

pretoriano, que más tarde pagó con su vida, en la misma ciudad de Morelia, una pequeña parte de la muy grande cuenta que debía.

No fueron, empero, estériles los sacrificios del pueblo mexicano; la revolución libertaria entraba triunfante a Morelia el 31 de julio de 1914.

Al salir el General Garza González, el Congreso nombró Gobernador a don Francisco Ortiz Rubio.

Frente a sus agiterridas huestes entraba el General Gertrudis G. Sánchez, quien disolvió Cámara y Tribunal, asumiendo el cargo de Gobernador del Estado.

En torno del nuevo mandatario se agruparon los antiguos silvistas (liberales). No se trataba, sin embargo (y este fue el error de muchos), de la restauración de una administración o de un grupo político; la revolución tenía alcances de intensa trascendencia social; ya no eran paliativos a los males políticos, era el rojo cauterio que habría de aplicarse para curar en definitiva la enfermedad de un siglo, ocasionada en nuestra nación por el mal parto de la Independencia. El silvismo fue una rivalidad de salones, entre coqueteos de conservadores y liberales; la revolución, lo dijo Cabrera, era la revolución.

Era la aurora roja del socialismo; era la protesta enérgica del labriego que no tiene pan y necesita marchar a la áspera tierra del norte a conseguirlo; era el grito del paria — carne de cañón de todo un siglo —; era el llanto de la viuda y del huérfano que vieron consumirse a su padre en el trapiche y en el taller, o caer acribillado por la ley fuga. La revolución era el grau gesto de rebeldía, que al fin lanzaba un pueblo atormentado por cuatro siglos.

El General Sánchez era oriundo del Estado de Coahuila; levantado en armas en tiempo del maderismo, su fuerza fue de las llamadas irregulares, comisionándose en el Estado de Guerrero en calidad de Comandante de rurales; allí lo sorprendió la revolución constitucionalista; adhiriéndose a ella hizo la campaña en Michoacán en los años de 1913 a catorce.

Aunque de mediana ilustración, el General Sánchez era hombre de ideas revolucionarias; sentía los problemas que afectaban al pueblo y trataba de resolverlos con el mejor acierto. Desde luego estableció la Comisión Local Agraria encargada de atender las reclamaciones de los pueblos sobre dotación de ejidos; impuso un préstamo al clero católico, dicho préstamo no fue satisfecho y ordenó fueran embargados algunos edificios reconocidos como de propiedad eclesiástica. Estableció una junta de Instrucción y Beneficencia Públicas, formada por personas idóneas encargadas de la resolución de esas cuestiones. Restableció la Inspección Escolar y nombró una Comisión de Maestros para formar la Ley de Educación de acuerdo con los adelantos modernos, ley que fue decretada en los últimos días de diciembre de 1914, así como la ley que establecía las Escuelas Normales para Maestros.

Vino entonces la escisión entre carrancistas y villistas; en un principio el General Sánchez intentó permanecer neutral a aquella división que perjudicaba los intereses revolucionarios; mas esto fue imposible, adhiriéndose

al carrancismo cuando el General Murguía, de paso para el Occidente, tocó esta capital.

La División del Norte, acaudillada por Villa, invadió en los primeros meses de 1915 el interior de la República, posesionándose de la capital. El Gobernador Sánchez, para emprender la campaña con éxito, se replegó al Sur del Estado, abandonando la ciudad de Morelia; ciudad que fue ocupada por las fuerzas villistas el 2 de marzo del año expresado, entrando a fungir como Gobernador del Estado, el 4 del mismo mes, el General don José I. Prieto.

El villismo en Michoacán tuvo muchos partidarios, no sólo porque en esa región representó plenamente la reacción conservadora militarista, burguesa y clerical, sino porque encontrándose al lado de Villa el Doctor Silva, muchos de sus antiguos correligionarios y amigos tuvieron que inclinarse por este partido.

El Gobierno villista cometió en Michoacán muchos actos de venganza en las personas de los carrancistas; se alió con el Partido Clerical y se retiró al fin, después de un mes de permanecer en el poder, rumbo a Celaya, en donde, tras de reñidos combates en los que se distinguió el General Alvaro Obregón, fue despedazada la División del Norte.

Triunfantes las huestes constitucionalistas en los campos de Celaya, el señor General Obregón, en uso de las facultades que tenía, nombró Gobernador de Michoacán al General don Alfredo Elizondo, quien entró a Morelia el 26 de abril del año de 1915. Como Jefe de las Operaciones Militares fue designado el señor General don Joaquín Amaro.

Bajo nuevos y muy brillantes auspicios se inició la administración del señor General Elizondo; él, así como su Secretario General de Gobierno, el señor Profesor don Candor Guajardo, eran hombres de un ponderado y recto criterio; elementos constructivos posesionados de un amplio espíritu renovador.

En su administración se plantearon y empezaron a resolverse los más grandes problemas revolucionarios: el problema agrario por medio de la comisión respectiva, a cargo del Ing. Ponciano Pulido, la dotación de tierras ejidales a multitud de pueblos; el problema obrero, con el impulso y ayuda que prestó a las organizaciones sindicales que empezaron a formarse bajo la dirección de los elementos que mandó la casa del Obrero Mundial; el problema municipal, con la nueva Ley sobre la Organización y Hacienda Municipal y la elección de Ayuntamientos Libres; el problema educativo con la fundación de la Dirección General de Educación Pública, Escuelas Normales, de Artes y Oficios para mujeres, de Comercio y Administración, Kindergarten, Escuelas Primarias, etc., etc. Fue un Gobierno de gran actividad administrativa, que supo corresponder a los anhelos de la revolución.

Convocado el pueblo para la elección de Diputados a un Congreso Constituyente que reformara, de acuerdo con las nuevas tendencias, la vieja Constitución liberal de 1857, fueron electos los ciudadanos que en seguida se expresan, los cuales concurren a aquella magna asamblea, que se verificó en

la ciudad de Querétaro del 19 de diciembre de 1916 al 31 de enero de 1917: Dr. José P. Ruiz, (suplente de don Francisco Ortiz Rubio, que no concurrió); Dr. Cayetano Andrade, Alberto Peralta; Uriel Avilés (suplente de Salvador Herrejón, que no concurrió); Prof. Gabriel Cervera, Onésimo López Couto, Ing. Salvador Alcaraz Romero, Dr. Manuel Martínez Solórzano (suplente del Ing. Ortiz Rubio, que no concurrió); Gral. Martín Castrejón, Lic. Alberto Alvarado, Gral. José Alvarez (entonces coronel); Lic. José Silva Herrera, Coronel Rafael Márquez, Dr. Amadeo Betancourt, Gral. Francisco J. Múgica, Prof. Jesús Romero Flores y José de la Peña (que no concurrió).

En ese mismo año (1917) se hizo la elección de Presidente de la República, recayendo ésta en el entonces Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, C. Venustiano Carranza; próximo también a restaurarse el régimen constitucional en el Estado, empezaron a formarse núcleos políticos que tratando de favorecer sus miras, obtuvieron el nombramiento de un hijo del Estado para Gobernador, comisionándose al Sr. Gral. Elizondo con destino a otra entidad. Con tal motivo entró como Gobernador de Michoacán, en los primeros meses de 1917, el Sr. Gral. don José Rentería Luviano, quien había levantádose en armas a favor del constitucionalismo, el año de 1913 en Huetamo, de donde es oriundo.

La administración del Sr. Gral. Rentería Luviano fue de pocos meses; se concretó, por decirlo así, a vigilar el acto electoral para la renovación de los Poderes del Estado.

Aparecieron entonces, como candidatos al Poder Ejecutivo, el Sr. Coronel e Ing. don Pascual Ortiz Rubio, (hoy Gral. y diplomático), el Gral. don Francisco José Múgica y el Gral. don Antonio de P. Magaña.

La lucha fue reñida entre los dos primeros, sosteniendo al Sr. Ortiz Rubio el viejo partido liberal, antiguos silvistas, muchos revolucionarios que habían quedado en el campo villista y no pocos reaccionarios que creyeron favorecerse con el cambio de gobierno en la persona de un amigo.

El Sr. Gral. Múgica se presentó francamente amparado por el partido socialista, en formación, y todos los que sin cortapisas ni rodeos estaban por un cambio radical en los sistemas gubernativos.

Los liberales, más experimentados que los socialistas en lides electorales, obtuvieron el triunfo, protestando como gobernador constitucional de Michoacán el Sr. Ing. Pascual Ortiz Rubio, el día 6 de agosto de 1917, para el período que debería terminar el 15 de Septiembre de 1920.

Candentes y exaltadas las pasiones políticas por la lucha electoral que acababa de verificarse, el Sr. Ing. Ortiz Rubio dió oídos a algunos de sus partidarios excluyendo de su Gobierno a elementos revolucionarios, habiendo principiado con esto la disgregación del núcleo constitucionalista que, cohesionado, hubiera emprendido mejor la reconstrucción del Estado bajo los principios revolucionarios. Al ejemplo de este gobernante, todos los que en seguida han subido al poder se han ocupado, en primer término, de aniquilar a los elementos de la administración anterior, para complacer los apetitos de quienes los han ayudado a triunfar.

La administración del Sr. Ortiz Rubio fue agitada por la plaga del bandolerismo que asoló al Estado, bandoleros a cuya cabeza estuvieron los tristemente célebres Cintora, Altamirano y Chávez García. Llegó a haber épocas de su gobierno en que muy pocas poblaciones estuvieron bajo el control oficial.

En el gobierno a que nos referimos se trazó la vía férrea a Tacámbaro, cuyos trabajos empezaron a verificarse, se realizó un Congreso Pedagógico en la ciudad de la Piedad de Cabadas y se fundó la Universidad Michoacana.

En ausencia del Gobernador llegó a asumir el Ejecutivo del Estado el Sr. Ing. don Porfirio García de León.

En el año en que debería terminar la administración ortiz-rubista, estalló el movimiento de Agua Prieta, en contra del entonces Presidente don Venustiano Carranza. El Gobernador de Michoacán se adhirió al movimiento, lanzándose al campo de la lucha armada y saliendo, con muchos de sus amigos y correligionarios rumbo a Tacámbaro y puntos del Sur.

Rápido fue el movimiento militar de referencia, por haber estado de acuerdo con él la mayor parte del ejército nacional; así es que, en breve, regresó en són de triunfo el Sr. Gobernador Ortiz Rubio a la capital del Estado.

Su triunfo fue opacado, sin embargo, por algunos actos violentos que el pueblo no ha justificado, tales como la prisión de un grupo de diputados al Congreso Local, la incautación de un periódico opositorista y algunas exigencias innecesarias, a vecinos de Morelia.

El Sr. Gobernador Ortiz Rubio fue llamado a la capital de la República para encomendarle un puesto en el Gabinete del nuevo Presidente don Adolfo de la Huerta, designándolo para el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas; por tal motivo se retiró del Gobierno del Estado, entrando a sustituirlo el Sr. Diputado don Rafael Álvarez.

El gobierno del Sr. Álvarez, como todos los gobiernos de transición, no desarrolló en su corta época una intensa labor administrativa, atento, como estuvo fundamentalmente, a la trasmisión del poder a la persona que resultara electa. Se restablecieron los servicios públicos y se restauró el orden, sin acontecer nada extraordinario.

Se verificaron los comicios. En esta vez volvió a figurar el Sr. Gral. Múgica, ahora en contra del Sr. Ing. García de León. El Partido Católico, con el nombre de Nacional Republicano, lanzó su candidato, el Sr. Antonio Márquez de la Mora, quien estuvo a punto de triunfar debido a la funesta división de los elementos revolucionarios.

Antes de llegar la fecha en que debería el Sr. Álvarez entregar el poder al Gobernador electo, fue removido, nombrándose en su lugar al Sr. Gral. Lázaro Cárdenas: hombre recto, militar ameritado, oriundo de Jiquilpan, quien recibió el cargo de Gobernador, en julio del mismo año.

Instalada la Cámara que debería revisar la elección de Gobernador, ocurrieron varios incidentes en el seno del parlamento, pues cada grupo político reclamaba el triunfo para su respectivo candidato; por tal motivo la entrega del Gobierno no se hizo al Sr. Gral. Múgica en la fecha que manda la

ley, sino hasta el 22 de septiembre, no sin antes haberse retirado del poder el Sr. Gral. Cárdenas, dejando en su lugar al Dr. Primo Serranía Mercado.

Al día siguiente de la toma de posesión de la persona expresada se hizo cargo del Gobierno el Sr. Gral. Múgica, iniciando su administración.

Ha sido, la administración del Sr. Gral. Múgica, una de las más combatidas y agitadas. Sus primeros meses los ocupó en afianzar su gobierno, pues los enemigos políticos no descansaron tratando de que no fuera reconocido por los Poderes Federales ni los Municipales; hasta la Universidad, corporación meramente docente y no política, se negó a reconocerlo.

Las ideas que ostentaba el Sr. Gral. Múgica, sus procedimientos, así como los hombres de que él mismo se rodeó, asustaban a la vieja sociedad michoacana, cuya espesa capa de reaccionarismo no había podido romper profundamente la revolución; a esto deben añadirse los intereses meramente políticos de los grupos contrincantes.

El Sr. Gral. Múgica pretendió reorganizar bajo un plan muy vasto la Hacienda Pública, saliéndose de los viejos moldes del covachuelismo oficial. Trató de abrir vías de comunicación para automóviles, y continuar los trabajos de la vía férrea a Tacámbaro.

Se trazó un vasto plan en la Enseñanza Primaria e intentó realizar la cuestión agraria.

El Ayuntamiento de Morelia estuvo, en su Gobierno, integrado por elementos obreros, los cuales trabajaron activamente por mejorar los servicios municipales.

Un acontecimiento desgraciado agitó el Gobierno del Gral. Múgica en el mes de mayo de 1921. Al intentar la policía de Morelia disolver una manifestación católica en la calzada de Guadalupe, opusieron resistencia los manifestantes, trabándose un tiroteo en el que resultaron, entre otros muertos, el Profesor católico Julián M. Vargas y el leader socialista J. Isaac Arriaga. Igualmente funesto fue el encuentro entre un grupo de agraristas de Panindícuaro al pretender, por orden superior, desarmar a unos españoles empleados en la Hacienda de Curimeo.

En los primeros meses de 1922 aparecieron algunos núcleos armados en diversos puntos del Estado. Uno de ellos procedente del vecino Estado de Guanajuato. Estos grupos, en connivencia tal vez en alguna asonada en contra del Gobierno general, no tuvieron mayor éxito, por lo cual, abortado el movimiento en su origen, tomaron como pretexto la administración del Sr. Gral. Múgica, a efecto de obtener su rendición con menos dificultad. Empero, el ambiente que en torno de dicho gobernante se había formado, por estas y otras causas, era cada día más pesado; sus enemigos explotaban todo esto creándole dificultades en los círculos políticos y militares de la capital de la República; por todo lo cual, y en obvio de mayores trastornos para el Estado, resolvió pedir una licencia a la Cámara, la que le fue concedida en marzo de 1922.

La Cámara designó para reemplazarlo al Sr. don Sidronio Sánchez Pineda, que era Oficial Mayor en el Gobierno mugiquista.

Es demasiado reciente la administración del Sr. Sánchez Pineda, para que la historia, con todo desapasionamiento, pueda juzgarla, máxime si se atiende a que, quien esto escribe, formó parte de la Legislatura que actuó durante dicha administración.

Basta decir que procuró el Sr. Sánchez Pineda seguir en todo la política desarrollada por el Sr. Presidente Obregón, cuya labor secundó dentro del Estado. Por otra parte, el Sr. Sánchez Pineda formó en torno suyo un nuevo núcleo y nuevos intereses políticos, diversos del mugiquismo, del cual él había salido.

Al terminar el señor General Múgica la licencia que por un año le había concedido la Cámara, pretendió volver al Gobierno de Michoacán; mas tropezó con un desafuero motivado por acusaciones que en su contra existían; por tal razón no pudo hacerse cargo del Gobierno. En noviembre de ese mismo año intentó volver a él, pero ya la cuestión política había llegado a un período álgido y aun se supuso que el expresado general no era ajeno al movimiento revolucionario que en contra del Gobierno de la nación estalló pocos días después.

Todo esto hizo que la Cámara diera por terminado el gobierno del Señor Múgica, encargando en definitiva la administración al señor Sánchez Pineda, hasta que la pusiera en manos de la persona que resultara agraciada en las elecciones.

Una nueva revolución vino a ensangrentar el suelo nacional, acaudillada por don Adolfo de la Huerta y varios generales, entre los que tomaron parte muy activa Estrada, Diéguez, Guadalupe Sánchez, Alvarado y otros.

La eficaz acción del Gobierno secundada valientemente por los Generales Amaro, Martínez, Escobar y otros muchos, libertó al país de una nueva guerra civil, que amenazaba ser fuerte y prolongada.

El Gobernador de Michoacán se mantuvo firme en el cumplimiento de su deber y fue muy importante la cooperación que prestó, llegado el caso, en favor del Gobierno.

Pasada la tormenta rebelde fue convocado el pueblo para la renovación de poderes federales y locales.

Los trabajos hechos en tiempo oportuno y redoblados después al acercarse los comicios, dieron el triunfo, para la Presidencia de la República, al señor General don Plutarco Elías Calles y para el Gobierno de Michoacán al señor General don Enrique Ramírez, quien tomó posesión de su puesto el 16 de Septiembre de 1924.

El Sr. Gral. Ramírez no tuvo contrincante en la lucha política. Su elección fue llevada a cabo sin ningún tropiezo y con buena voluntad de parte de los electores.

El nuevo mandatario es originario de la Piedad de Cabadas en donde hizo sus estudios primarios, emprendiendo en Guadalajara algunos estudios de instrucción secundaria.

Pertenece a la juventud revolucionaria del lugar de su origen y desde la iniciación de la lucha constitucionalista ha prestado servicios de importan-

cia a la Causa, habiéndose distinguido en sus trabajos de pacificación de la región occidental del Estado, durante el tiempo del bandolerismo de Chávez García. Levantado en armas en favor del Plan de Agua Prieta, fue electo, posteriormente, Diputado al Congreso de la Unión por su distrito natal.

Hombre de espíritu sereno, recto y de suma honradez, el Estado tiene derecho a esperar, de sus antecedentes, una administración satisfactoria.

A grandes rasgos hemos trazado la serie cronológica de los gobernantes de Michoacán durante una centuria, con el único objeto de contribuir, con este pequeño estudio, a la recopilación de datos para la formación de la Historia de nuestro Estado y como un homenaje al mismo en el año actual, centenario de la elección del Primer Gobernador Constitucional.

Antonio de Castro, 6 de octubre de 1825. Enrique Ramírez 1925.

Morelia, octubre 6 de 1925.

